

*ACUERDO n.º 448 de 6 de noviembre. Nombrando Prefecto de Nueva Segovia al señor don Francisco Paguaga.*

El Gobierno:

Estimando justas las causas que el Señor Prefecto del departamento de Nueva Segovia espuso para renunciar de la Prefectura que le esta encomendada; y en atencion a las aptitudes que caracterizan al Señor Don Francisco Paguaga para ejercer dicho destino. En uso de sus facultades;

Acuerda:

1.º Admítase la renuncia que del destino de Prefecto del departamento de Nueva Segovia hace el Señor don Irineo Mantilla.

2.º Nómbrase Prefecto del mismo departamento en reposicion al expresado señor don Francisco Paguaga con el sueldo de ley.—Comuníquese a quienes corresponde. Palacio Nacional Managua, noviembre 6 de 1858.—Martínez.